



Gobierno de
CHILE

INTENDENCIA REGIÓN METROPOLITANA

Depto. Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1107

SANTIAGO, 29 de Junio de 2010

VISTOS: estos antecedentes, la necesidad de dar cumplimiento a instrucciones impartidas en Resolución Nº 1600/08, de la Contraloría General de la República; la Resolución Nº 2259/09, de esta Intendencia Regional y teniendo presente lo dispuesto en la Ley Nº 19.175 de 11.11.92, Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional,

RESUELVO:

APRUEBASE Y AUTORIZASE el pago que más abajo se individualiza, por el monto que se señala:

CUENTA CORRIENTE Nº	9012125
IMPUTACIÓN :	22 - 05 - 001
NOMBRE :	CHILECTRA S.A.
VALOR :	\$ 1.278.405 (un millón doscientos setenta y ocho mil cuatrocientos cinco pesos)
GLOSA :	CANCELA CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PERÍODO DEL 19.05.10 AL 17.06.10.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DEL SR. INTENDENTE



RENÉ RODRÍGUEZ PACHECO
JEFE DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



MINISTRO DE FE

RRP/smg

Distribución:

- Depto. Administ. y Finanzas
- Oficina de Partes
- Archivo